Guayaquil, Abril 12 del 2012

Ingeniero
Fernando Negrete Feraud
Corporación GPN C.Ltda.
Ciudad.-

Estimado Ingeniero :

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de **Corporación GPN C.Ltda.** he examinado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2008

Al examinar los Libros de Contabilidad he verificado que están llevados de acuerdo a las disposiciones legales y las cifras expresadas en los Estados Financieros corresponden con las registradas en los Libros de Contabilidad, habiendo sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Mi examen ha logrado establecer el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del directorio.

Atentamente,

Ing. Com. Ma. Magdalena Banda
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 JUN 2012
Jorge Game Santillán
GUAYAQUIL